



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Villadiego con C.I.F. P-0943900-A, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Mayor, 1, en el término municipal de Villadiego (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano de Villadiego, al cauce del río Brullés, en el término municipal de Villadiego (Burgos), previo paso por el sistema de tratamiento.

Información pública. –

Las aguas residuales, previa su incorporación al cauce del río Brullés, serán tratadas en el sistema de depuración que consta de las siguientes fases:

Línea de agua:

- Pozo de gruesos.
- Reja de desbaste y pozo de bombeo.
- Tamiz rotativo autolimpiable con paso de malla de 2 mm.
- Equipo medidor de caudal.
- Reactor biológico de fangos activos con aireación prolongada, constituido por una balsa de 12,4 m x 6 m, con una superficie total útil en planta de 74,4 m², y la altura útil es de 4,25 m.
- Arqueta by-pass decantación secundaria.
- Decantador secundario de 6,7 m de diámetro y 3,5 m de altura cilíndrica útil.

Línea de fangos:

- Arqueta de recirculación de fangos.
- Espesador de gravedad.
- Deshidratación de fangos mediante sacos filtrantes.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones, ante la Secretaría de la Confederación Hidrográfica del Duero, situada en calle Muro, 5, 47071 Valladolid, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de referencia (V-0391-BU).

Valladolid, a 31 de mayo de 2013.

El Comisario adjunto,
Urbano Sanz Cantalejo